

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21952** *DUYG PASIÓN IBÉRICA, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 102/11, ejecución número 135/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Raquel Zujeros Ulloa, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 6/07/12 declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 8.010,44 euros; insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120051165-1